

# Durante operativo de búsqueda Fiscalía General del Estado con la Comisión Local de Búsqueda, se localiza el cuerpo sin vida de Cruz Soto Caraveo

👤 *Posted By: Yesica Rentería*

- El hallazgo se presentó en una brecha de la localidad de La Lechuguilla en el Municipio de Guazapares.
- Se cuenta con la identificación de los presuntos agresores.

Durante un operativo de investigación y búsqueda desplegado en la sierra madre occidental, la Fiscalía General del Estado con la intervención de la Comisión Local de Búsqueda, localizó el cuerpo sin vida de la víctima de desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara, Cruz Soto Caraveo.



El día de ayer, el operativo que se mantenía de forma continua en la zona, realizó el hallazgo del cuerpo en una brecha de la localidad de La Lechuguilla en el Municipio de Guazapares.

La escena fue procesada por agentes investigadores y peritos de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Fiscalía de Distrito Zona Occidente, quienes realizaron el levantamiento del cadáver así como un rastreo de evidencia en la zona adyacente.

Cruz Soto Caraveo y su familia, era víctima de desplazamiento forzoso por parte de grupos de Delincuencia Organizada que se dedican a la siembra de estupefacientes en la zona serrana.

La víctima fue privada de la libertad el pasado domingo 13 de septiembre, por un grupo de hombres armados que lo interceptaron en la localidad de Témoris en el Municipio de Guazapares.

Tras presentarse el hecho, se implementó un operativo de investigación y búsqueda por parte de la Fiscalía de Derechos Humanos, Fiscalía de Distrito Zona Occidente, Agencia Estatal de Investigaciones y la Comisión Estatal de Búsqueda, a través de varios grupos especializados, quienes mantuvieron actividades de forma continua realizando diversas intervenciones por tierra y aire en polígonos de difícil acceso.

Los antecedentes del caso, establecen que el activista recibió amenazas previas por parte de civiles armados y que desde hace un par de años se encontraba desplazado, luego que un grupo delictivo lo despojó de sus tierras y las convirtió en un sembradío de marihuana y amapola.

Durante las investigaciones, se recabó importante evidencia relacionada con el hecho, logrando la identificación de los presuntos agresores.

La Fiscalía General del Estado lamenta el sensible fallecimiento de Cruz Soto Caraveo, y se une a la pena que embarga a su familia y amigos.

La siembra y cosecha de estupefacientes en la Sierra Madre Occidental, y la violencia que tales actividades generan, es un tema que exige atención en forma conjunta por los tres niveles de gobierno. En tal sentido, la Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso de generar estrategias y acciones efectivas que permitan contribuir al restablecimiento de las condiciones de paz y seguridad en las regiones vulneradas por el crimen organizado, en aras de conseguir el retorno de todas aquellas familias desplazadas.

